

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.207

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

Cortes

SENADO.

La sesión del 9 se abrió á las tres. El Sr. Romero Giron pide el expediente de caducidad de las obras de canalización del Ebro y el de desviación del Adra en la provincia de Almería. Deseo tambien que se traigan á la Cámara los antecedentes necesarios para apreciar cómo se cumple el decreto sobre calcinaciones en la provincia de Huelva.

El señor conde de Montenegro presenta una exposición suscrita por secretarios de Ayuntamiento de la provincia de Zaragoza pidiendo que se apruebe el proyecto de ley que les afecta.

Pónese á discusión la proposición de no há lugar á deliberar, suscrita por los señores Romero Giron y otros senadores, con respecto á la presentada por el señor Dabán pidiendo que se abra una información parlamentaria para exigir responsabilidad á quien corresponda por las dos lanchas construidas en el astillero de La Graña.

El señor marqués de Trives habla en contra recordando el origen de la cuestión.

Dice que el señor Romero Giron resulta más ministerial que el ministro de Marina, pues una vez aceptada por éste la proposición del Sr. Dabán, no tiene razón de ser la de que se discute, y termina manifestando que los firmantes no se proponían dar á aquella proposición carácter político.

El señor Beranger, aludido por el señor marqués de Trives, dice que el ministro y el gobierno son responsables de haber aceptado la construcción de las lanchas en el astillero de La Graña sin que precediera el dictamen de algun cuerpo facultativo.

El señor Teruel habla en pró de la proposición de no há lugar á deliberar, afirmando que la mayoría no intenta salvar ningún género de responsabilidades, pues todavía no se sabe á quién han de exigirse en el caso de que haya motivo para ello.

Dice que aun cuando digan lo contrario los firmantes, la proposición combatida tenía carácter político.

El señor marqués de Trives rectifica, notando divergencia entre el Sr. Romero Giron, que acepta la proposición, aunque modificada, y el Sr. Teruel, que de todas suertes la rechaza.

El ministro de Marina contesta al señor Beranger, extrañando que hoy censure la construcción de los grandes cruceros encomendada á la industria particular, y que no expusiera esta misma opinión cuando se discutió el asunto en el Parlamento.

Insiste en afirmar que las lanchas serán útiles despues de hechas ciertas reformas,

pues el peso de los cañones no corresponden á barcos de 30 á 40 toneladas.

Asume toda la responsabilidad que pueda caberle en el asunto, y lee un acta de la comisión receptora, en la cual se consigna que las pruebas practicadas habían tenido éxito satisfactorio.

El señor Beranger rectifica declarando que votó la construcción de los cruceros por la casa Rivas Palmers porque su proposición era la más ventajosa, y presentaba la garantía de haber obtenido recientemente Palmers un premio en Inglaterra por la construcción de otros barcos de guerra.

El Sr. Pezuela dice que las lanchas han costado 14.000 duros cada una, y sus pruebas 140.000 pesetas, resultando completamente inservibles.

Rectifican el ministro y los Sres. Teruel y marqués de Trives.

El Sr. Rivera indica que puede modificarse la proposición en esta forma: "Que se abra una información para que se averigüe si existe alguna irregularidad en la construcción de las lanchas; y en el caso de existir la irregularidad, que se exijan las responsabilidades que correspondan."

El Sr. Romero Giron rectifica sosteniendo que la proposición Dabán era anti-parlamentaria, porque se pretendía exigir la responsabilidad ministerial por un hecho de naturaleza particular.

Concluye manifestando que no tiene inconveniente en retirar la proposición si el Sr. Dabán retira la suya, con el fin de que el Sr. Elduayen pueda redactar otra nueva.

El Sr. Eduayen declara que está dispuesto á aceptar el encargo y lo cumplirá de manera satisfactoria para todos y que sin exigir responsabilidad á nadie se pueda averiguar quién es el responsable.

Los señores Dabán y Romero Giron retiran las proposiciones respectivas.

Se lee la del Sr. Elduayen, que dice:

"Los senadores que suscriben proponen que el Senado acuerde que se abra una información parlamentaria sobre los motivos que ha ocasionado la interpelación del Sr. Pezuela, y que éste acuerde lo que estime conveniente."

Apoyada por su autor, es tomada en consideración.

El Sr. Sardeal dice que no está conforme con la mayoría ni con la minoría, y despues de hacer cargos al ministro de Marina, concluye adhiriéndose á la votación.

El Sr. Vivar pide que se le reserve la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO.

La sesión del 9 se abrió á las tres y media.

El señor Fernandez Daza se queja del mal servicio de Correos.

El señor Gozalvez preguntó si era cierto que el gobernador de Granada habia

decretado la suspensión de once concejales de aquel Ayuntamiento. El ministro manifestó que habia pedido por telégrafo el expediente.

El señor Ducazal rogó al ministro de la Guerra que dictara algunas órdenes para resolver las dudas que á varios padres de familia les ha sugerido la última circular fijando reglas para la entrega en caja de los mozos del último sorteo para el reemplazo del ejército.

El señor Romero Gilsanz, despues de anunciar que se reservaba el derecho de dirigir una interpelación, preguntó qué motivos tuvo el gobierno para impedir que el entierro del marqués de Montemar pasara por la calle de Alcalá y Puerta del Sol.

El ministro de la Gobernación hizo una explicación detallada de lo ocurrido, confirmando el relato de los periódicos. Resulta que la comisión organizadora convino con el gobernador el itinerario que habia de seguir el entierro, atendiendo las razones expuestas por aquella autoridad, encaminadas á evitar aglomeraciones peligrosas en las vías más concurridas de la capital.

El señor Romero Gilsanz: Queda demostrado que los republicanos ejercieron ayer un derecho legítimo que quiso interrumpir la autoridad, sin duda para evitar las molestias que aquel acto pudiera ocasionar á algun archiduque extranjero.

El ministro niega que pudiera haber ocurrido nada, pues la medida fué prudente y dictada de acuerdo con los organizadores de la manifestación.

El señor Aguilera explica lo ocurrido en igual forma que el ministro lo habia hecho.

Interviene el señor Muro para manifestar que el gobierno no usó de sus atribuciones con aquella prudencia que fuera de desear, y que la moderación y la cordura que faltó al gobierno ayer la suplieron con exceso los republicanos.

El señor Aguilera dice que buena prueba de prudencia fué el haber convenido el itinerario con el director de *El Pais*.

El señor Romero Gilsanz: Tengo aquí *El Pais* y dice que su director no convino nada con el gobernador de Madrid.

El señor Aguilera: He dicho la verdad, y nadie tiene derecho á ponerla en duda.

El señor Ducazal manifestó que el pueblo de Madrid es dócil y prudente cuando se le trata bien, y al efecto recordó un hecho ocurrido en vida de don Alfonso XII, quien yendo acompañado de un príncipe extranjero, se cruzó en su camino con la comitiva que seguía al entierro de un significado republicano. D. Alfonso hizo detener el carruaje, y sombrero en mano aguardó el paso del numeroso cortejo, el cual saludó unánime al rey con igual cortesía y respeto.

Se da por terminado el incidente.

El señor Alvear apoyó una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de Santander á Cabeza de la Sal. Fué tomada en consideración sin debate.

El señor Pacheco interviene en la interpelación Azcárate, y censura al gobierno porque despues de los hechos que se desprenden de la Memoria del señor Aguilera, no ha determinado nada práctico, procurando extraviar la opinión pública en estas cuestiones como en las de las economías y el sufragio universal.

Dice que el expediente del mercado de Elche á que se referia el señor Maisonnave, lo resolvió cuando fué director de Administración local con arreglo á justicia.

El ministro de la Gobernación contesta, en lo que se refiere al expediente del mercado de Elche, que está ya en el Consejo de Estado.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á los hechos denunciados por el señor Maisonnave.

El señor Romero Paz, como concejal suspenso, interviene para recoger los cargos que se les han dirigido.

Dice que cuando el señor Azcárate anunció la interpelación, los concejales suspensos lejos de temerla, hubieran deseado consumir un turno en pró, pues de este modo se depurarían los hechos para que los culpables fueran castigados y los inocentes enaltecidos.

Excita al ministro de Gracia y Justicia para que indique á los tribunales que resuelvan cuanto antes la cuestión.

Al Sr. Azcárate le ruega que diga los nombres de los concejales á quienes aludió al citar aquellos célebres casos de expropiación, y al mismo tiempo que traiga á la Cámara todos los asuntos públicos ó privados que puedan afectarle.

El Sr. Azcárate concreta los cargos contra el Ayuntamiento respecto á expropiaciones con daño de los intereses del pueblo. La primera de las expropiaciones fué á favor de los herederos del suegro del señor Abascal, y el otro caso fué el de 44 metros de terreno expropiados en una callejuela de Chamberí, por los cuales se pagarán 98.000 pesetas.

Dice que estos hechos son absolutamente ciertos, y extraña que no hayan intervenido en el debate los concejales de real orden y el alcalde.

Rectifica el Sr. Romero Paz.

El conde de Toreno manifiesta que desde que es concejal de real orden no ha hecho otra cosa que ocuparse de la administración municipal sin tener en cuenta la política.

Manifiesta que lo ocurrido en el Ayuntamiento es mucho peor de lo que se figura el Sr. Azcárate; apela al testimonio de los concejales que son diputados y al señor Mellado.

Habla de las jubilaciones concedidas en estos últimos tiempos. En el año 1885 86

se concedieron 33 jubilaciones, de las cuales cinco hay pendientes de revisión por falta de antecedentes, cuatro aprobadas y veinticuatro concedidas indebidamente y fuera en absoluto de la ley. En 1885 87 hay 19 concedidas. De ellas hay tres pendientes de revisión por falta de documentos: una aprobada y quince fuera de la ley.

Es decir, que el Ayuntamiento paga indebidamente 100.000 pesetas anuales por este concepto.

Termina haciendo una afirmación grave. En la confección del presupuesto municipal, dice, no hay ni un solo renglón que tenga la exactitud debida; de tal modo que lo que figura como ingresos no son verdaderos ingresos y los gastos no son gastos verdaderos.

El Sr. Laá habló brevemente para manifestar que el juez que entiende en la causa del Ayuntamiento ha pedido varios datos y antecedentes, algunos tan importantes, que hubo necesidad de examinar diez libros de actas.

Manifiesta que muchos de los errores denunciados por el Sr. Toreno, en lo referente á jubilaciones, corresponden á Ayuntamientos de otras épocas.

Queda en el uso de la palabra para hoy, levantándose la sesión á las ocho menos diez minutos.

Seccion oficial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA.

La Comisión provincial de mi Vicepresidencia, en sesión de 5 del actual, acordó no aceptar la proposición presentada en el acto de la subasta celebrada el día 2 del corriente para la adquisición de seis uniformes de invierno para el uso de los ugie-res de la Corporación, por no llenar los requisitos que en aquella se exigían respecto á la calidad del paño, y que se anuncia una segunda subasta, exigiéndose que éste sea exactamente igual al de la muestra, unida al expediente, aumentándose en diez pesetas el tipo de cada uno, por razón del calzado.

En su virtud, he dispuesto se verifique dicho acto el día 2 del corriente, á las dos de la tarde, en el local que ocupa esta Vicepresidencia, entendiéndose que, á consecuencia de tal modificación, el tipo de cada uniforme será el de 110 pesetas, componiéndose de polonesa, chaleco, pantalón y gorra de paño azul turquí, con vivos de cordón grana y galón de plata en las boca-mangas y gorra, con las iniciales D. P. del mismo metal, y en ambas solapas de la polonesa, y además un par de botas de becerro negro, cuyas prendas serán de conformidad á las muestras y modelo que estarán presentes en dicho acto, y á lo que deberán ceñirse los licitadores.

Córdoba 9 de Diciembre de 1889.—El Vicepresidente, *El Conde de Hust.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—Algunos interesados en que la conciliación no se lleve á cabo esparcían ayer con júbilo mal disimulado la noticia de que todas las negociaciones á ella conducentes estaban rotas; pero otros ministeriales, al parecer bien informados, aseguraban que los trabajos en sentido de conciliación continuaban y continuarían.

Es de notar la coincidencia de que aquellos que dan con más seriedad la noticia de la ruptura de las negociaciones conciliadoras, son los que se muestran más apegados á la idea de un ministerio intermedio.

Los que desean esta solución creen contar con el apoyo de los señores Gama-zo, Martos, Castelar y aun de algún ministro.

La ayuda del ministro la ponemos en duda; la del Sr. Castelar la negamos en absoluto, antes al contrario, tenemos motivo para creer que la combatirá con todas sus fuerzas.

—Copiamos de *El Correo*:

“El Sr. presidente del Consejo ha pasado la última noche bastante molesto con el constipado que le aqueja, y por esta razón no ha podido hoy concurrir á las Cámaras.

“La enfermedad del ministro de Hacienda continúa, poco más ó menos, en el mismo estado que los días anteriores, puesto que el síntoma que parece obliga á su médico á prohibirle hablar presenta cierta rebeldía á los diferentes medicamentos hasta ahora empleados.

“Los señores conde de Xiquena y Bercera se encuentran un poco mejor, asistiendo á primera hora al Congreso.”

—Bien hacíamos ayer en poner en duda la veracidad de los telegramas enviados de Londres, dando noticias de graves desórdenes en Cuba.

Tales rumores han sido, como tantas otras veces, propalados con la intención de realizar jugadas de Bolsa.

El telegrama salió cifrado de Barcelona para Londres, de donde volvió convertido en noticia alarmante que había de ser explotada por algún personaje, que seguramente predicará moralidad y querrá que se envíe á presidio al infeliz que robaba un panecillo para satisfacer el hambre.

Como prueba de lo falso de esas noticias, copiamos los siguientes telegramas recibidos en el ministerio de Ultramar:

“El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar:

“Orden completo, no ocurre novedad. Salgo hoy mismo á inaugurar la colonia “Bocerra.”

“Proclamado senador don Daniel Valdés por 25 votos contra 17, obtenidos por el señor Polavieja. — *Salamanca.*”

—De Salamanca han sido expulsados, por orden del gobernador, todos los gitanos que había en aquella población.

—Es tanto el frío que se experimenta en Vich, que las mujeres se ven obligadas á encender hogueras con objeto de deshalar el agua de las fuentes.

—A juicio de *La Epoca*, las variaciones políticas experimentadas en las últimas veinticuatro horas pudieran muy bien determinar una crisis honda y rápida.

—El señor marqués de Sardoal dijo ayer en la alta Cámara que, aceptada la proposición del señor marqués del Pazo

de la Merced, el gobierno quedaba á los pies de las oposiciones.

—Ayer comenzaron las oposiciones á las plazas de aspirantes á la carrera judicial.

De los doce individuos que estaban citados para ejercitar, sólo se presentaron dos, habiendo justificado enfermedad seis, y desistido cuatro de su derecho.

En vista del crecido número de certificaciones facultativas que se han presentado acreditando imposibilidad para actuar, el presidente del tribunal, Sr. Igon, ha manifestado que se reservaba el derecho de mandar reconocer á los interesados, para que no resulte que por una causa cualquiera, dada la facilidad con que se obtienen las certificaciones médicas, fuese á burlarse el reglamento y el acto del sorteo.

—A última hora se mostraban muy esperanzados los conservadores, aunque á decir verdad no se veían bien los fundamentos de su regocijo.

Ante las visitas repetidas á la Presidencia, decían que se notaban los mismos síntomas que en tiempo del Sr. Martos, es decir, los preliminares de otra conjura.

Seguramente estas observaciones no tienen fundamento. Lo que sí se ve con toda claridad es que los sucesos se precipitan, y que todos convienen en que se impone prontamente una solución.

—Observa *El Día*, que si bien han experimentado algún alivio los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, la situación sigue lo mismo que estaba.

—Dice *El Diario Español* que la temperatura estuvo ayer muy revuelta y oscilando entre siete bajo cero.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Diciembre de 1889.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Desde primera hora se notaba en el Senado mucha animación en el Salón de Conferencias.

Se decía que el señor marqués de la Habana había celebrado una entrevista con el del Pazo de la Merced, en la que expuso la repugnancia con que la mayoría aceptaba la proposición acordada ayer, relativa á la información, por el alcance político que se le había dado después.

Añádese que el ministro conservador se opuso á modificar lo decidido por la Cámara, la que podía modificarla ó desecharla si lo tenía por conveniente.

En este estado las cosas empezó la sesión, y el Sr. Vivar se ocupó durante mucho rato de los asuntos del ministerio de Marina, pidiendo la palabra los señores marqués de Sardoal y otros en el debate acerca de la proposición Elduayen.

En los círculos políticos se asegura que el Sr. Rodríguez Arias había ratificado al Presidente del Consejo su decisión de abandonar la cartera que desempeña, teniendo que desistir en estos momentos de su propósito por las altas razones políticas que le alegó el jefe del partido liberal.

En el Congreso continuó el debate municipal.

A última hora ha revestido gran importancia la sesión del Congreso. El Sr. Villasarte declaró que las immoralidades en la administración municipal se cometieron en la época de los conservadores. Leyó va-

rios datos relativos á expropiaciones, que causaron gran sensación en la Cámara. Con motivo de haberse citado la enorme indemnización pagada al suegro del señor Cánovas, la minoría conservadora hizo vivas interrupciones, y el señor conde de Toreno se mostraba muy batallador. La sesión reviste mucho interés.

El Sr. Sagasta experimentó hoy algún alivio, pero no pudo salir de sus habitaciones.

En las primeras horas de la mañana le visitó el Sr. Navarro Rodrigo, con quien conferenció reservadamente más de una hora acerca de los trabajos de conciliación.

La nota dominante hoy es la de haberse reanudado los trabajos para concretar los términos de una inteligencia entre las agrupaciones liberales.

Dícese que los Sres. Puigcerver y Morret, así como el Sr. Montero Rios, consideran conveniente no dilatar mucho esta situación, que juzgan anormal; porque, de ser posible la conciliación no debe perderse tiempo, ó de lo contrario, se debe afianzar y robustecer la autoridad moral del actual Ministerio.

El Sr. González (D. Venancio) pasó la noche más tranquila, y esta mañana se levantó temprano, despachando los asuntos de su departamento.

El Sr. González sólo espera la autorización facultativa para poder acudir al Congreso y defender su presupuesto, haciendo constar lo que á su juicio podría aceptarse de lo que proponían los conjurados y disidentes.

Parece que los médicos de cabecera creen necesario algunos días para evitar se reproduzcan los esputos de sangre, que en su dolencia podrían degenerar en una emolisis.

Por lo demás el Sr. Gonzalez se muestra muy animado y anhela concurrir al banco azul para exponer su plan económico.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Mercedes Reyes Pino, que será defendida por el letrado señor don José María Molina, y representada por el procurador señor don Celestino García González.

—**Correos.**—Por la Administración principal del ramo en esta capital, se nos remite para su inserción la siguiente nota, de interés para el público: Desde 1.º del actual quedan autorizadas todas las oficinas españolas para admitir envíos de abejas vivas, destinadas á los países siguientes: Alemania y Antillas holandesas, Austria Hungría, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Colombia, Chile, Egipto, Estado libre del Congo, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Guatemala, Guyana neerlandesa, Haití, Hawái, India Británica, Italia, Liberia, Luxemburgo, Méjico, Países Bajos, Paraguay, República Argentina, Rumania, Sian y Suiza. Los envíos de que se trata deberán ser franqueados con arreglo á la tarifa establecida para las muestras, é ir encerrados en cajas de madera cuadrangulares de 12 centímetros de longitud, 5 de latitud y 4 de profundidad, cuya abertura quede cerrada con un enrejado de alambre cubierto por una tapa de madera, de modo que permi-

ta la entrada y salida del aire, para cuyo efecto deben tener también varios agujeritos en uno de los lados.

—**El vigia.**—Para el veintitres se anuncia—que va á caer algo gordo;—y celebraré que sea—si no mio... de vosotros.

—**Debut.**—Hoy empezará sus tareas la compañía de zarzuela que actuará en el Gran Teatro, con la obra de los señores Ramos Carrión y Ruperto Chapí, nominada “La Tempestad,” y en breve se pondrá en escena “La Bruja.”

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente. —Central, 138 pesetas y 50 céntimos. —Puente, 257'78. —Pretorio, 1101'77. —San Sebastián, 221'13. —Victoria, 714'30. —Matadero, 2054'43. —De las 4487 pesetas y 91 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2160'93. —A la provincia y municipio 2160'99. —Adicionadas 165'99.

—**Actos religiosos.**—Hemos tenido ocasión de asistir á los cultos que el ilustre Seminario Conciliar de San Pelagio viene celebrando desde la noche del Domingo último, en honor de la Concepción Inmaculada de María. El interior de la hermosa capilla de aquel importante establecimiento de enseñanza eclesiástica, presenta en estos cultos un soberbio conjunto. En el centro del altar mayor elevase magestuosa, sustentada por blanca nube, la sagrada efigie de la Inmaculada bajo espléndido manto regio que cubre totalmente el retablo. Sobre caprichosa escalinata se encuentra el Manifestador en donde se expone á la veneración el augusto sacramento de la Eucaristía, y desde este santo lugar hasta el Sagrario, que se halla colocado en la Mesa de altar, innumerables luces, formando escalera, iluminan profusamente el espacio que media entre uno y otro Depósito. De la bóveda, penden artísticas arañas de cristal elevadas á distintas alturas; en la gradería, esbeltos candelabros, y diferentes ramos de flores completan el decorado del frente de la capilla. En cada una de las arcadas de la planta baja y tribuna, lucen vistosos pabellones rojos y magníficas arañas de cristal con diferentes bombas alimentadas por gas, que iluminan el espacio de una manera sorprendente. Poco después del toque de oraciones, los seminaristas, con manto y beca, ocupan todos los bancos de la capilla. El muy ilustre señor Rector y los superiores del establecimiento, asistan á estas actos, á los que imprimen gran brillantez la respetable presencia de nuestro dignísimo Prelado, que también acude algunas noches. Predican la Divina Palabra, los señores Catedráticos; dirigen las prácticas de las ceremonias religiosas los Seminaristas y oficia una brillante capilla de música vocal é instrumental dirigida por el señor Gomez Navarro, y en la que figuran reputados profesores de esta capital. Tales son, aunque tratados á grandes rasgos, los cultos que el Seminario Conciliar de San Pelagio Martir dedica actualmente en la capilla del colegio en honor de la Virgen María, cuya Concepción Inmaculada es dogma de religiosa fé en todos los pueblos de la cristiandad.

—**En seco.**—Mentira parece, pero es cierto que las fuentes de las puertas de Baeza y Alfonso XII, Piedra Escrita, San Agustín, Magdalena y todas las demás que se surten del venero de la Palma, llevan oculto días sin tener gota de agua para

satisfacer las necesidades del vecindario. Esto ocurre en el mes de Diciembre y con un frío inaguantable.

—**Cielo gris.**—Tras de lucir el esplendente cielo—su veste más azul, en luz más clara,—ayer las nubes encicnecitas tonos—pusieron á esta lánguida sultana,—envuelta aquí, con indolencia mora—en rico chal de flores y de plata.—Un cielo gris refleja las tristezas—que suelen rodear á nuestras almas;—un cielo gris engendra los suspiros del amor que se fué, y ardientes lágrimas,—que quemán más que el sol, á cuyos rayos—ponen las nubes transparentes gasas.—El cielo azul es signo de alegría,—de placer y de fiestas señaladas,—el cielo gris imágen del otoño—es signo de dolor y de nostalgias.

—También el corazón tiene sus días—de nubes ó de sol, de sombra extraña,—de cielo azul ó gris, que en nuestros ojos—con claridad, perenne, se retratan.—Un cielo gris anuncia eternas nieves,—que más tarde coronan las montañas,—que un cielo gris, en fin, es el reflejo—de las hondas tristezas de mi alma!!

—**Teatro Principal.**—*La payesa de Sarriá*, hermosa obra dramática del ilustre Eguilaz, se puso anteanoche en escena en dicho coliseo, conquistando un triunfo más la señorita Casado, en su difícil parte de *Eulalia*, que dijo magistralmente, así como el señor Cachet que hizo un *Roger* digno de los mayores elogios. Ambos distinguidos artistas fueron llamados á la escena repetidas veces. Los demás individuos que tomaron parte en la ejecución de la obra, señora Bagá, señorita Delgado y señores Cordero, Urturbe, Capilla y Sanchez de León, pusieron de manifiesto una vez más su discreción y acierto, contribuyendo á que el conjunto nada dejase que desear. *Juan el perdido*, parodia de la primera parte de don Juan Tenorio, puso fin al espectáculo, oyendo aplausos los artistas que la ejecutaron.

—**Movimiento.**—El habido en la caja de fondos de la provincia el día 10 del corriente, fué el que sigue. Existencia anterior 3636 pesetas y 77 céntimos. Ingresado por el Ayuntamiento de Bujalance 3000. Idem por el de Córdoba 2500.—Pagado por personal 31'25. Idem por material 75.—Existencia para el día de ayer 9030'52.

—**Entre cristales.**—El cuerpo de vigilancia puso ayer en la cárcel, á disposición del juzgado municipal de la derecha, á dos hombres y una mujer reclamados para cumplir condena.

—**Exposición sobre quintas.**—Los presidentes de varias sociedades, formadas por padres de mozos sorteables para el reemplazo del ejército, han elevado recientemente exposiciones á los ministros de la Gobernación y de la Guerra, solicitando: 1.º Que se dispense á los reclutas de la presentación personal para recoger los pases provisionales que expiden las cajas de reclutamiento, puesto que para ello existen las mismas razones que se han tenido en cuenta para dispensarles de la presentación al ingreso en caja. 2.º Que adopten las disposiciones convenientes para que los sorteos se verifiquen en los locales que reúnan las condiciones que requiere un acto público, y en forma tal que se eviten los errores á que pueda dar lugar una operación que, de hacerse sin interrupción, ha de invertirse en ella más de 24 horas; y 3.º Que se publique el cupo de distribución por zonas, con expresión del contingente para los ejércitos de Ultramar, an-

tes de q
reducido
—Su
en el ju
de tierra
hada de
yes, del
con: 125
mente.
—E
Casamie
1814.—
1874.—
lim, en
del rey do
del Grao
—Su
ponga co
tiempo p
Pero que
habable.
—Su
constituy
jueas, y
prociudad
poco tres
no estim
nala de
una pi
una hond
ejercer
primera
del diluvi
—Este q
Vuestro
de, y ent
de h
arse en
inintint
argo rat
de ag
escond
que d
ba que
nces de
sengua
Al paso q
illo gna
ace con
—Pe
—Ayer f
in que h
librarn
eratura
su faz
n cuand
amcong
no con
ado en e
ses prom
blitos
ará much
para llega
—Fues nos
quente
os y el d
—Que p
que hay
de de l
cultura, l
ción par
arlo desp
una asoci
estamos
hentos, q
muchas v
que mat
eraría ca
ados á r
ero, que
uevas in
trabaj
do la o
scuelas
patos el
ran satis
se int
la riqu
—En l
Infante
ascenso
Alvador
—Que
ado cole
mos co
cto á la
s panad
alto. De
eces. Per
—A
ta dovid
ombinos
rubnos t
farn
no con lo
due
en nos
se cite
ólogos.
—Call
do de h
escuela
ha e
este dis
trabajo,
cancisco
ntero S

des de que espere el plazo legal para las...
Subasta.—El día 19 se subastan en el juzgado de Pozoblanco tres suertes de tierra de los partidos de Vinculos, Cadenada de la Huerta y Majada de los Buecos, del término de Badalatos. Los tipos son: 125 pesetas, 120 y 40, respectivamente.
Efemérides.—Hoy. 1884.—Casamiento de Miguel de Cervantes.—Nace don Juan Prim y Prats.—1874.—Causa ruidosa del conde de Arco, en Prusia.—1885.—Funerales por rey don Alfonso XII en San Francisco Grande de Madrid.
Suma y sigue.—Habrá quien suponga con mas ó menos razones que es tiempo perdido ocuparse de ciertas cosas. Pero que hay necesidad de decirlo, es innegable. Las pedreas de los muchachos constituyen el objeto principal de estas cosas, y allá va la última prueba de la ferocidad de algunas criaturas. Caminaba hace tres días con un niño de la mano un estimado amigo nuestro, por la plazuela de Santa Marina. De pronto zumbó una piedra arrojada probablemente con una honda. El tirador no tiene precio para ejercer las funciones de vaquero. A la primera piedra siguieron otras, y después el diluvio universal en todas direcciones, respecto que se trataba de dos bandos. Nuestro amigo recibió una pedrada en un ojo, y entonando el *silvese el que pueda*, madre ó hijo, tuvieron necesidad de guardarse en el portal de una casa, guiados por el instinto de conservación. La pelea duró largo rato; los edificios sufrieron los efectos de aquella atrocidad, y el vecindario escondió en el último rincón, todo apesar de que dicen que hay municipales en Córdoba que tienen el encargo de evitar estos sucesos de honor de la tropa menuda, con mengua de la cultura de esta población. El paso que vamos en esta materia, será preciso que el vecindario costee de su bolsillo guardas particulares diurnos, como hace con los nocturnos.
¿Pero estamos en la Siberia?—Ayer fué un día de prueba en Córdoba, que bastarán los mas fuertes abrigos para librarnos de los efectos de la baja temperatura que se sentía. El sol tenía oculto su faz bajo espesas nubes que de vez en cuando nos enviaban ligeras lloviznas heladas, y amenazaban cubrir el suelo con un manto de nieve, suceso inusitado en este país. Y sin embargo, todavía nos prometen los astrónomos en sus prospectos que el invierno que se aproxima será mucho mas crudo, y que la temperatura llegará á descender algunos grados. Pues nos vamos á divertir! Si queda quien cuente, pues entre las pulmonías, catarros y el dengue, nos parece serán pocos que puedan cantar victoria.
Proyecto.—Se nos dá noticia de que hay uno que creemos útilísimo, y procede de la Comisaría provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Es la creación para el término de Córdoba, y hacerlo después extensivo á la provincia, de una asociación de propietarios que ofrezca préstamos á los agricultores al seis por ciento, que podrá reducirse á la mitad. Muchas veces nos hemos ocupado de esto, que mataría el cáncer de la usura, que traería capitales, que abriría nuevos mercados á nuestros productos en el extranjero, que mejoraría los cultivos, creando nuevas industrias agrícolas, y facilitando el trabajo. Varias veces hemos recomendado la creación de Bancos agrícolas y escuelas experimentales, y cuanto tienda á estos elevados fines será recibido con gran satisfacción por nosotros y por cuantos se interesen por el desenvolvimiento de la riqueza del país.
En la milicia.—Por la Dirección de Infantería ha sido declarado apto para ascenso nuestro paisano el alférez don Salvador López Merino.
Queja.—La formula nuestro estimado colega *El Andaluz*, porque no lo citamos cuando dimos nuestra opinión respecto á la publicidad de los nombres de los panaderos que reinciden en lo del panito. De esto nos hemos ocupado muchas veces. Pero si cree nuestro moderno colega que debemos decir que ahora ha proveyo el asunto, ya está complacido. No debemos de reñir por eso con quien desea tener inalterable y buena amistad, con uno con los demás colegas. Y esta sí que es en nosotros añeja costumbre. Aunque se cite al DIABLO en muchas ocasiones.
Calificación.—El tribunal encargado de hacer de los 43 opositores á las escuelas elementales de niños vacantes de este distrito universitario, ha terminado su trabajo, en esta forma: Número 1, don Francisco Carrasco Espinola; 2, D. Eulogio Cantero Santaren, por 4 votos; 3, don

Manuel Alpañez Adrián; 4, don Antonio Ruiz Ruiz; 5, don Francisco Guerra Bernal, por 5 votos; 6, don José María Infante Franco; 7, don Wenceslao Malpica Triano; 8, don Manuel Usano Alonso, por 4; 9, don Enrique Justo Dominguez, por 6; 10, don Wenceslao Garcia de Casassola, por 5; 11, don Francisco Madueño Rodríguez, por unanimidad; 12, don Juan Fernandez Criado; 13, don Juan de Dios Rayo Barquero; 14, don Francisco Romero Noriega, por 4; 15, don Diego Sanzina Ossorio, por 6; 16, don José Perez de la Cruz; 17, don Teodosio Moralo Ruiz Calero; 18, don Diego Franco Garcia; 19, don Francisco Garrayo Guerrero, por 5; 20, don Manuel Olloqui Garcia, por 4; 21, don Antonio de Cala Vargas; 22, don Plácido Galván Rodríguez; 23 don Manuel González Meana por 5; 24, don Rafael Garcia Gómez; 25, don Miguel Ruiz Fuertes; 26, don Manuel Perez Mayorga, por 4; 27, don Juan Morán Seas, por 5; 28, don Francisco Gamero Venegas; 29, don Ramon Yébenes Rosario, por 4; 30, don Diego Gómez Lamela, por 6; 31, don José León Hermosal, por 5; 32, don José Atanasio Olivares, por 6; 33, don Miguel Aragón Romero, por 5; 34, don Francisco Ruiz López, por 4; 35, don Manuel Palomino Zúbia, por 5; 36, don Juan Santiago Hermosa, por unanimidad; 37, don Antonio Villalba Riscos, por 4; 38, don Cándido Vegas Gimenez, por 5; 39, don Manuel Cordero Castillo, por 4; 40, don Manuel Pantión Marquez; 41, don Fernando Fernandez Ruiz Conejo; 42, don José Ruiz Llorente, por 5, y 43 y último, don José Moreno Manjón, por unanimidad.
Cosas del tiempo.—La frescura de ciertas gentes no tiene límites. Hace pocas noches llegaron dos individuos á un *restaurant* de la calle de la Plata. Fijáronse en un barril lleno de rom y cargaron con él con la misma facilidad que si se hubiera tratado de una pluma. El dueño del establecimiento por una parte y los dependientes por otra, hicieron pesquisas en compañía de un agente de la autoridad, sin resultado, hasta que en las primeras horas de la mañana apareció el barril sano y salvo, en las inmediaciones á la calle de Fitero, en donde lo abandonaron sus interinos dueños, al ver que el contenido no eran monedillas de á cinco duros.
Todos á una.—En la mayor parte de las capitales de provincia, y en las demás poblaciones de importancia, se dispone á dirigir exposiciones contra el proyecto de ley reformando la contribución industrial, por los perjuicios que se irrogarían, de aprobarlo, á la industria y al comercio en general, amenazando en algunos puntos con el cierre de los establecimientos. En Córdoba, la Cámara de Comercio hace tiempo que dió á conocer los males que se seguirían á estas respetables clases.
Novedades.—Procedente de París acaba de llegar á esta capital la representante de la renombrada casa María Guerrero de Madrid, con una magnífica colección de sombreros, trajes y abrigos para señoras y niños, los más elegantes modelos de la última exposición. Se hospeda en la Fonda Española, donde permanecerá solamente por tres ó cuatro días.
Matrimonios.—Durante el mes de Agosto próximo pasado se inscribieron en esta capital cuarenta y cinco matrimonios canónicos, con arreglo al nuevo código, con asistencia al acto del juez municipal respectivo, ó delegado al efecto en su representación, y se transcribieron cinco partidas sacramentales de matrimonios celebrados antes del día 1.º de Mayo; no anotándose ninguno civil, ni expediente alguno de nulidad ó divorcio.
Arqueólogo.—Un agente del célebre Mr. Schaliemann se dice ya á visitar á Córdoba, Málaga y Sevilla para comparar los objetos que se hayan descubierto recientemente y se refieran á época romana.
El "Lavi."—Este diestro se ha agravado en la enfermedad que padece de resultados de la cojida sufrida el domingo último en la plaza de Oádiz. Anteayer á última hora la fiebre que tenía era intensa. Ayer le levantó el apósito el médico señor Armelin.
Submarino "Peral."—Hoy se verificarán las anunciadas pruebas, para las que se ha recibido la debida autorización.
Sea.—Propone un colega de Jerez la creación de una Liga de la prensa andaluza contra los abusos de las empresas de ferrocarriles. Pero otros colegas, y nosotros con ellos, creen que existe la Liga, desde el momento que no excusamos denunciar todos aquellos abusos y procurar el oportuno remedio.

Obras diversas.—Los gastos de este ramo que pesaban el mes anterior sobre el presupuesto de esta provincia, ascendían á 2.333 pesetas.
Causa.—Para declarar en una intruida por hurto de caballerías en el juzgado de la izquierda, se llama á Pedro Rodríguez Garcia, vecino de Cártama.
Condicionales.—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia el pliego de condiciones para la subasta de la conducción diaria del correo entre las oficinas del ramo de Jaen y de Baena.
Sucesos locales.—La guardia municipal produjo ayer los partes siguientes. Auxilio prestado á un individuo, mordido por un perro en la puerta de Alfonso XII.—Denuncia del escándalo producido anteayer por un individuo, que en el Pátio de los Naranjos insultó y amenazó á otro.—Otra denuncia del conductor de un carro, que en la puerta de Alfonso XII arrolló á un niño de 17 meses de edad, si bien no le causó daño alguno.—Un beodo promovió anteayer fuerte alboroto en las Costanillas; dió gritos; insultó á todo el mundo, y de los vaivenes que naturalmente daba, cayó desplomado al suelo, hiriéndose en la cabeza: la casa de socorro fué con la víctima.—Y por último: el municipal número 38 detuvo anteayer, con la fresca, á un individuo que en el Campo de la Victoria sostuvo acalorada cuestión con otro: hubo una navaja de por medio, que no causó daño alguno, á Dios gracias.
Bronca.—La armaron anteayer los conductores de dos vehículos, que en distinta dirección iban por la calle Horno del Camello. El municipal del distrito dió fin al espectáculo.
Pensamiento.—Nada mas atractivo que la benevolencia, y nada mas repulsivo que el odio.
Sección minera.—Se han solicitado 72 pertenencias de la mina de antimonio "Constanza," situada en la dehesa de los Molinillos, término de Espiel.
Cantar.—Algo ha logrado mi amor—ganar y perder contigo;—pues me has dado la ventura—y me has quitado el sentido.
Premios.—Ya se ha remitido al señor Cervelló el Diploma y Medalla de plata con que dignos fueron premiadas en la Exposición de Barcelona las aguas de Villaharta.
Relaciones.—Hasta el 16 se admiten en Valenzuela para formar el apéndice al amillaramiento.
R. I. P.—Ha fallecido el señor don Antonio Ramón Benitez, apreciable alcalde de Carcabuey, muy estimado por su fino trato y su rectitud. Acompañamos á su familia y á aquel vecindario en su justo dolor por esta sensible pérdida.
Certificado.—Uno de aptitud para el desempeño de las escuelas incompletas de esta provincia se ha expedido á doña Beatriz Soldevilla.
¿Crimen, ó accidente?—Viajeros llegados el lunes de Granada refieren un suceso altamente dramático. Al salir el tren correo de la estación de Loja, el maquinista divisó sobre la vía un hombre, y aunque dió repetidos avisos con el silbato, no aparentó conocer el peligro. El maquinista quiso parar el tren, pero cuando lo hizo, ya había pasado sobre la desgraciada víctima. Reconocido el cadáver, no presentaba señales de grandes lesiones, ni arrojaba sangre, por lo que se sospecha que se trata de un crimen que ha querido ocultar su autor, depositando el cadáver sobre la vía, para simular un accidente desgraciado. El juzgado de Loja empezó las diligencias sumariales en averiguación de este misterioso suceso.
Accidente.—Fué acometido de uno el catstrático de la Universidad de Sevilla don Clemente Fernandez en el momento de practicarse las oposiciones á la cátedra de Derecho Natural, por lo que el acto fué suspendido.
¿De qué come?—Veinte y seis mensualidades se adeudan al maestro de escuela de Almegijar (Granada).
Catalepsia.—Un caso parecido al que allí sucedió hace siete años, ha ocurrido en un pueblo de Málaga, donde fué enterrada estos días una niña contra los ruegos de la madre, que aseguró no estaba muerta, y que logró la desenterración, dando señales de vida á las pocas horas, entrando momentos después en reacción.
En un colegio.—¿Por qué al entrar aquí te has tapado los oídos con algodón?—Para evitar que lo que me enseñen me entre por un oído y me salga por otro.

CHARADA.

Tercia tamo caro amigo
segunda un modo especial;
cuando promueves un *prima*,
dos tres por quitame allá

esas pajas ¿no comprendes
que nos llegas á cansar?
Pero eres incorregible
en todo, querido Juan.
Solución á la charada anterior
MO-RE-NA.
A los que necesitan un reconstituyente rápido y eficaz del sistema óseo y nervioso.
(Desconfiese de las imitaciones.)
Sevilla 21 junio de 1887.
Hace mucho tiempo empleo en mi práctica su "Emulsión Scott," de aceite de hígado de bacalao, habiéndola utilizado con gran éxito en varios casos de raquitismo y escrofulismo, pero muy principalmente en los individuos que necesitaban una reconstitución rápida y eficaz del sistema óseo y nervioso. Creo su "Emulsión Scott," de gran interés terapéutico, y por ello felicito á su autor. Dr. Benito Oubiña de Posada. Miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene. 18
Eterno verano.—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¿Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve. Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida. Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta en la exquisita preparación conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.
Entre los documentos del Emperador Federico I de Alemania, se encontraron cartas del Dr. Kleiner que han motivado el proceso formado al Dr. Schaub. Herr Kleiner, queriendo arrancar de cuajo la enfermedad que tuvo su origen en un catarro descuidado, le prescribió el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, con el cual mejoraba notablemente y se hubiera restablecido el paciente; pero Herr Schaub le cambió el plan curativo, y poco tiempo después falleció el Emperador. 2
Boletín religioso.
—SANTO DE HOY.—Santa Eulalia, virgen y mártir.—Mañana, Santa Lucia, virgen y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.
—Sesto día de solemne novena á la Purísima Concepción en la capilla de su advocación de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. A las ocho se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y á continuación la novena.
—Sesto día de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción de María Santísima celebra en la Iglesia Parroquial de la Agerquia en honor de su excelsa titular, dando principio á las oraciones: predicará el Sr. D. Mariano Serrano Pozo.
—Sesto día de novena á la Purísima Concepción de María Santísima en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta al toque de oraciones, terminándose esta con las 40 bendiciones y Aves Marías de la preparación del sacratísimo nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo.
—Quinto día de novena á la Purísima Concepción, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de Capuchinos.
—Sesto día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la Iglesia del convento de religiosas del Cister, á las cinco de la tarde. Se cantará el Santísimo rosario con la letanía y coplas, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento y Salve cantada.
Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos de la novena.
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.
+
Décimo aniversario.
EL SEÑOR
Don Miguel Calisto Ortiz y Robles
falleció en la Ciudad de Sevilla
el 14 de Diciembre de 1879.
R. I. P. A.
Todas las Misas que se celebren el sábado 14 del actual, en la Iglesia Par-

roquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta capital, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.
El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de Indulgencia á todos sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, oración que rezaren, ó acto piadoso que ejecuten en sufragio por el alma de expresado señor.
+
Primer aniversario.
DEL SEÑOR
Don Rafael Baquerizo y Luque,
Comandante graduado Capitan de caballería, que falleció el día 16 de Diciembre de 1888.
Todas las Misas que se celebren de ocho á doce de la mañana, en el convento de Santa Isabel de los Angeles, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios.
El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que en el citado día 16 de Diciembre oigan la Santa Misa ó recen alguna de las oraciones aprobadas por la Iglesia en sufragio del alma de dicho señor.
+
Tercer aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR
Don Juan de Dios Diaz de Morales
Y BERNUY
GENERAL DE BRIGADA
Falleció el día 13 de Diciembre de 1886.
Todas las Misas que se celebren en dicho día por los Señores Sacerdotes designados al efecto, en la Iglesia del Convento de Religiosas de Capuchinas, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. Señor.
El Excmo. Señor Obispo de Córdoba concede cuarenta días de indulgencias á todos los fieles de la Diócesis por cada misa, parte de rosario ó oración que apliquen por el eterno descanso del finado.
Su viuda la Excmo. Señora Doña Exaltación Diaz de Morales ruega encarecidamente á todos sus parientes y amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.
Espectáculos.
GRAN TEATRO.
—
COMPAÑIA DE ZARZUELA.
Función para hoy (1.º de abono.)
El melodrama lírico en tres actos, dividido en cuatro cuadros, titulado: *La Tempestad*.—A las ocho.
PRECIOS.—Proscenios segundos, Plateas y palcos principales, sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.—Butacas con entrada 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Idem de paraiso 50 céntimos.
Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.
BOLSA DE MADRID.
Cotización del 10 de Diciembre.
Consolidado interior, 74'55
Amortizable, 88'85
Billetes hipotecarios de Cuba, 105'95
Acciones del Banco, 414'00
ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 11 (5 tarde.)
Asegúrase que en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana en el Real Palacio quedará planteada la crisis, y que esta noche se resolverá la cuestión referente á las patentes sobre los alcoholes.
La política se encuentra estacionada y en expectación de lo que mañana se resuelva.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las

QUINTAS

Autorizado por Real orden de 30 de Junio último

DIRECCION-GERENCIA

Calle de San Honorato número 1, esquina a la plaza de San Jaime, Barcelona

Hasta las cuatro de la tarde del día 14, víspera del designado para el sorteo, admite este Montepío suscripciones en todas las provincias donde tiene establecidas sucursales.

Además de la notable economía é inapreciables ventajas que la Asociación debe reportarles, ofrece á sus asociados representarlos en todos los actos de la quinta autorizados por la ley, evitándoles los gastos y molestias adherentes á las presentaciones personales.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península.

Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado en esta provincia, don Juan Tejón, Ambrosio de Morales número 8, Córdoba.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. - BARCELONA.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

INSTITUTO

PNEUMO-TERAPICO del Dr. Benitez

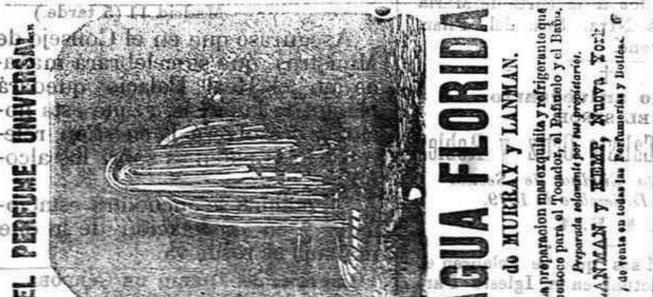
calle de Pedro de Toledo n.º 9 MALAGA MALAGA

Primero y único de su clase en España, montado á la altura de los mejores del extranjero. Dedicado á la curación de las enfermedades siguientes:

Laringitis crónicas, coqueluche (tos convulsiva), catarrros bronquiales, asma esencial y catarral, enfisema, tuberculosis (tisis), gangrena pulmonar y hemorragias bronquiales.

Escrofulismo, anemia, clorosis, reumatismo, diabetes sacarina, asistolia y herpetismo.

Con objeto de que las personas interesadas puedan formar juicio exacto de la forma y condiciones de este procedimiento, se remitirán folletos gratis á los que lo soliciten.



Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



LEGITIMAS CERVEZAS IMPORTADAS

Productos los más puros de la fermentación del extracto de malta y de la flor del lúpulo, careciendo de espesores extraños, de alcohol artificial y de ácidos salinos, como se com prueba periódicamente por el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Malaga, punto de su introducción.

Cerveza Imperial del «León» color oro, brillante y de exquisito aroma.

Cerveza «Pilsener» de Bohemia, pálida y de idénticas condiciones á la inglesa Pale-Ale.

Cerveza del «Caballero» morena, invigorante y de excelente paladar.

Cerveza de «Biera», oscura, nutritiva y reconstituyente.

Todas estas clases se recomiendan por sus condiciones estomacales, y están á la venta en todos los cafés y en los establecimientos de

D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. Sucesor de Miota, (D. Pedro Dorronsoro), Paraiso 14.

D. Eugenio Vazquez y Macía, Conde Gondomar 2.

D. Lucas Gomez, Carreteras 1.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Fiebre, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Fijarse sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.

Solo Propietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Dicésis y parroquias. — Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición). — Un tomo en 4.ª, 1.50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural). — Historia de la Teología en este Obispado. — Un folleto de 67 páginas, en 4.ª, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Efemérides. — Un folleto de 59 páginas, en 4.ª, 0.25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición). — Una peseta, veinte y cinco céntimos.

En prensa. — Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae é probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata. — Dos tomos, en 4.ª

I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica. Admítense suscripciones á esta obra, que se repartirá en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9. — Córdoba.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «prime ra» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

He hecho análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más curioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncia a público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble capacidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un aspecto inimitable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

ACADEMIA POLITECNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE CORDOBA

Segunda enseñanza. — Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telegrafos, Topógrafos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras. — Idiomas. — Caligrafía. — Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno. — Gimnasia.

La enseñanza está desempeñada por el Director y catorce profesores. Tiene la Academia gabinetes de Física é Historia natural, laboratorio químico y observatorio meteorológico, teniendo á su cargo la dirección de la red telefónica de la capital.

En el último concurso celebrado en la Academia general militar, en el que de 394 aspirantes á ingreso solo han sido admitidos 174, se han presentado cinco alumnos de este Establecimiento, y los cinco, sin excepción de uno solo, han ingresado en aquella, siendo en la actualidad ya mas de ciento cincuenta el número total de los que han obtenido ingreso en las diversas carreras especiales.

DIRECCION

Teléfono: Director Politécnico. Director de la Academia Politécnica. Telono n. 1

En la calle Dormitorio de San Agustín, depósito de yeso, vive una mujer negro, blanco, mocho, de 4 años. Puede que desea colocarse para ama de cría, verse y tratarse en el exconvento de la con buena leche. 54-1 Concepción. 54-4

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Mousette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cefalalgia, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Mousette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmacéutico en Paris

La PEPTONACHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntense así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES



DE LOS REVRENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Dorronsoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Café de Puerto Rico se acaba de recibir en el almacén de hierros, Puerta del Rincón número 1. 4-3



Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, figurará la «callasine americana». Su naturaleza la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Brea, Librería 26.

La industria garla t que dis El S misteria Marins El a sus crit vales. Orúz Marins disute nales. El S Despu que se mara de las ra que do el p cional. Enti sobre l para h Sr. Cía económ cho en Cón lecto Con cuente rina. El se no hub Romer za pre conside anterio El S au inter

Aviso importante. — Se dora y platea toda clase de metales, incluso el hierro y estaño. También se dora de tres colores, pajizo, anaranjado y cobrizo. Se enseña á dorar y platear en todos los sistemas conocidos hasta el día, y se compran toda clase de objetos antiguos. Se reciben avisos en la calle de San Fernando número 50.

Arrendamiento. — Se hace de la dehesa nombrada «Cobatalis», en término de Almodovar del Rio, desde el día de San Miguel, 29 de Septiembre de 1890, y para ello se oyen proposiciones hasta el día 31 de Diciembre actual, bajo el tipo de renta y condiciones del contrato vigente, en Sevilla, por su dueño el señor conde de Torralva, calle de la Cuna número 3, y en Córdoba por su representante, don Pedro de Toro y Merlo.

Arrendamiento. — Se hace de la dehesa nombrada «Cobatalis», en término de Almodovar del Rio, desde el día de San Miguel, 29 de Septiembre de 1890, y para ello se oyen proposiciones hasta el día 31 de Diciembre actual, bajo el tipo de renta y condiciones del contrato vigente, en Sevilla, por su dueño el señor conde de Torralva, calle de la Cuna número 3, y en Córdoba por su representante, don Pedro de Toro y Merlo.

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14.

Cerdos 5 rs. 75 céts. el kilo; lomo 80 reales arroba; manteca 68 idem; pajarillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 5.75 kilo; idem añejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; mortajas 7 idem; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara idem salada 40; carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito tocino añejo á 75 reales arroba; idem salado 65; idem fresco 60.

Se arrienda desde el día una pequeña casa, recién obrada, en la calle de Cardenal Gonzalez número 35, prop para tienda y para vivirla. Informarse en la calle de las Cabezas número donde se venden, por módico precio un buen piano de mesa, una montura unas aguaderas de hierro y otros varios objetos.

Se venden higos pasados, á precio económico, en casa de Narciso Guerra, plaza Mayor número 59.

Arrendamiento. — Desde el día se hace de la casa principal calle Arroy de San Rafael número 8, con mucha y buenas habitaciones, toda acristalada y de construcción moderna. Par tratar del precio y condiciones, en la calle del Liceo número 7.

Matanza. — El sábado 14 del actual la hay de cerdos cebados con maíz en la calle Ambrosio de Morales número 16, vendiéndose cerdos enteros toda clase de despojos.